



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 10 MAY 2024

RES. CD-ECO N° 195-24

Expte. N° 6204/13

**VISTO:**

La nota presentada a fs. 191 por la Prof. Ana María JIMÉNEZ MARTÍNEZ, D.N.I. N° 17.131.645, Docente de esta Facultad, por medio de la cual eleva su renuncia al cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura "SEMINARIO DE INGLÉS TÉCNICO" Carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), Sede Regional Metán Rosario de la Frontera, a partir del 8 de abril de 2024; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, la Prof. JIMÉNEZ MARTÍNEZ se desempeña en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple de la Asignatura mencionado en el párrafo precedente, desde el día 22 de agosto de 2016 (RES. DECECO N° 703/16).

Que a fs. 195 obra Despacho N° 151/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 4/2024 de fecha 30/04/2024.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Solicitar** al Consejo Superior disponga la baja de la Prof. Ana María JIMÉNEZ MARTÍNEZ, D.N.I. N°17.131.645, en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura "SEMINARIO DE INGLÉS TÉCNICO" de la Carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), que se dicta en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a partir del 8 de abril de 2024.

**ARTÍCULO 2°.- Agradecer** a la Prof. Ana María JIMÉNEZ MARTÍNEZ, el empeño y dedicación puesto al servicio de las actividades Docentes, durante tantos años de labor en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

**ARTÍCULO 3°.- Hágase saber** a la interesada, al Docente Responsable de la Asignatura, a la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.  
M.C.C./G.M.M.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*  
Esp. Teodolina I. Zúñiga  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - Unsa



*Handwritten signature*  
Mg. MIGUEL MARTÍN  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.